

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316028
Denominación del Título	Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	29010468 Facultad de Derecho
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	1/10
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El Título cuenta con una página web alojada en el portal de la Universidad de Málaga, disponiéndose del conjunto de la información requerida para la totalidad de los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, PAS, egresados, empleadores). Se trata de una página homogeneizada para toda la UMA por lo que los contenidos resultan uniformes y sustancialmente adecuados. Esta es la vía principal de difusión del Máster Oficial en Mediación que fue revisada y actualizada en el Curso Académico 2022/2023, siguiendo las recomendaciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria (ACCUA).

Desde la web del Título en la UMA se accede fácilmente al programa docente correspondiente al Plan de Estudios de 2016 y al nuevo Plan de Estudios implementado para el Curso Académico 2023/2024. Aquí se recoge toda la información relevante, el plan de estudios, tal como se ha indicado, los horarios, el calendario previsto para la realización del TFM o la gestión de las prácticas externas.

En la web del Título está publicada la última versión del documento de la Memoria de Verificación, correspondiente al Plan de Estudios 2016 y el nuevo Plan de Estudios 2023. Además de todos los Informes de Seguimiento y Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación.

Asimismo, se publica información sobre la Coordinación Académica, objetivos y competencias del Título, salidas académicas y profesionales, oferta de plazas y resultados del Título. También está publicada toda la normativa estatal y propia de la UMA; toda la información relativa a la preinscripción y matriculación, incluido el perfil de ingreso, así como la información del programa de orientación y apoyo al colectivo de estudiantes de la UMA. La implementación de un buzón de quejas y sugerencias a disposición del alumnado se valora muy positivamente.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad es completa. Los indicadores de satisfacción y las acciones de mejora son objeto de análisis cuyo resultados se recogen en las Memorias de Resultados del Título y Memorias de Resultados del Centro por Curso Académico.

Son buena muestra de ello las mejoras cumplidas en el curso 2017-18: elaboración de una guía complementaria de la titulación para la asignatura de prácticas externas, la publicación de información sobre la tasa de graduación, y la a elaboración de una guía complementaria de la titulación para la asignatura Trabajo Fin de Máster. En el curso 2018-19 las mejoras evaluadas en el proceso de renovación de la acreditación, en el curso 2019-20 se adoptaron medidas para mejorar la tasa de graduación, y ya en el curso 2020-21 se crearon mejoras en el sentido de recomendar el análisis de satisfacción de todos los grupos implicados o la realización de talleres de formación y otras medidas destinadas a mejorar las tasas de los TFM y se diseñaron otras nuevas para el curso 2021-22 de organizar talleres para búsquedas bibliográficas, tutorías de orientación personal o talleres de convivencia para facilitar el trabajo en equipo.

Hay información relativa al profesorado del Título a la que se puede acceder a través de las pestañas del menú principal.

La actualización de la web de la UMA en la que se ubica la propia web del Título la convierte en una página completa, intuitiva y muy accesible. La información está organizada en bloques temáticos y, además, es posible acceder a través de buscadores con palabras clave como "Mediación UMA".

Actualmente, el Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos

Código Seguro de Verificación:R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	2/10
			

oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional. Además, hay que valorar positivamente que existen otros canales de información, ya que el alumnado del Máster tiene a su disposición información actualizada sobre diversas cuestiones de su interés relativas al desarrollo del curso o a la organización de actividades, seminarios, etc, que encuentra en la Sala de Coordinación del Título en la página del Campus Virtual. Desde la Coordinación del título se actualiza esta información. Los indicadores del alumnado son positivos tasándose en un 3,25 en el curso 2022-2023 con un claro aumento respecto al curso 2021-2022 que fue de 2,86, al igual que la del profesorado valorada con un 4,30.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda publicitar el Máster a través de otros medios de difusión
Se recomienda mejorar la información sobre los indicadores de satisfacción de todos los colectivos implicados en el Título.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Facultad de Derecho tiene su Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y toda la información sobre el mismo se publica en la web del Centro. El órgano responsable del SGC de la Facultad es la Comisión Académica y de Calidad y las actas de sus reuniones se publican en la web en la que también encontramos los resultados del Título. Existe un sistema de gestión documental que proporciona información relevante para el SGC.

De modo que se garantiza la transparencia a través de toda la información pública contenida en la página web que incluye entre otras cuestiones relevantes, los aspectos normativos de la misma (composición, normas de funcionamiento, etc.), memorias de resultados, actas de calidad o los cuestionarios de satisfacción por colectivos. La información es absolutamente completa.

El Sistema establece una revisión anual que permite obtener las Memorias de Resultados del Título cuyo análisis permite determinar si se cumplen las acciones de mejora de la titulación y si existen aspectos de mejora que se puedan recoger en el diseño de nuevas acciones a incluir en su Plan de mejoras. Se elaboran, asimismo, informes de seguimiento periódicos en los que se incluyen análisis de resultados, análisis del cumplimiento del plan de mejora de dicho curso y una definición de las nuevas acciones de mejora a implementar. A tal efecto el Título ha diseñado e implementado diversas acciones de mejora orientadas al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los diferentes informes (verificación, seguimiento).

Como acciones cumplidas en respuesta a seguimiento o renovación de la acreditación:

Curso 2017-2018: Plan de mejoras

Curso 2019-2020: El SGIC proporciona indicadores de satisfacción significativos de todos los colectivos implicados incluyendo tamaño de la población y número de encuestas.

Curso 2020-2021: Taller formativo para búsqueda de fondos bibliográficos.

Se publican las tasas de respuesta de los cuestionarios de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados, pero se recomienda seguir trabajando para aumentar la participación. Ciertamente es que el informe de renovación de la acreditación ponía de manifiesto que estas encuestas eran inexistentes en el colectivo de egresados y en el de empleadores y que eran muy escasas entre el alumnado, así como entre el profesorado, una situación que priva de datos fiables para detectar correctamente las deficiencias y, por tanto, impide aumentar la calidad de la titulación.

Código Seguro de Verificación:R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	3/10
			

En este sentido, se recomendaban ya acciones de mejora para aumentar los indicadores, que en necesario reiterar: Formación para la mejora de la empleabilidad.

Los indicadores respecto a los egresados: curso 2019-2020: 7,14%; curso 2020-2021: 3,85%; curso 2021-2022: 20,83%; curso 2022-2023: 29,17%.

Respecto al profesorado se observa una acusada bajada en el curso 2022-2023 respecto al inmediatamente anterior, pasando de 75% a 25% incluso por debajo de la tasa de 2020-2021 de 38,10%.

Respecto al estudiantado: curso 2020-2021: 8,86%; curso 2021-2022: 36% y curso 2022-2023: 40%.

Respecto al PAS se dispone de la encuesta de satisfacción del PAS del centro-Clima Laboral.

Por tanto, los indicadores siguen siendo deficitarios, faltan respecto a los empleadores y es muy bajo entre egresados y profesorado no llegando al 50% entre el alumnado. No existen indicadores sobre la tutorización de prácticas externas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, alumnado, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutorización de prácticas

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda hacer revisiones del Plan de mejoras de manera continuada y necesaria para el seguimiento de calidad

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

En la página web están publicadas las Memorias de Verificación correspondiente al Plan de 2016 en fase de extinción y el nuevo Plan de 2023 que recoge el programa formativo de la titulación y de cada una de las materias del plan de estudios. En el presente curso académico 2023-24 se implementaron las modificaciones del Plan de 2016, para adaptarse al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del

procedimiento de aseguramiento de su calidad, recogidas en la Memoria de Verificación de 2023.

El Título se imparte en modalidad presencial hasta el tercer cuatrimestre que es virtual.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones siguen la normativa de la UMA, publicada en la web y se aplican de manera ajustada. Lo mismo cabe afirmar respecto a la permanencia.

Los procedimientos de gestión del Trabajo Fin de Máster se realizan adecuadamente tanto en lo que atañe a su dirección como a su defensa. El procedimiento de adjudicación de tutores/as que se rige por la nota del expediente académico garantiza que ningún estudiante se quede sin tutorización académica adecuada siendo bastante equilibrada la carga docente por departamento. El procedimiento de depósito y defensa es muy claro y sencillo.

En cuanto a los criterios de admisión, perfil de ingreso y número de plazas es necesario poner de manifiesto que en la web se contiene toda la información en la sección de admisión y matrícula.

La tasa de demanda es alta (oferta/demanda) quedándose en un 62,86% en el curso 2019-20, 157,14% en el 2020-21, 117,14% en el 2021-22 y 102,86% en el 2022-23.

En el curso 2022-23 hubo 75 estudiantes matriculados igual que el anterior, pero 4 estudiantes por debajo de los

Código Seguro de Verificación:R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	4/10
			

dos cursos anteriores. Se ofertan 35 plazas de nueva matrícula que no se han cubierto en el curso 2022-2023 con 29 matrículas, que se traduce en una tasa del 92% que sigue siendo un buen indicador. No obstante, en las ediciones anteriores la demanda fue más alta, por lo que habrá que hacer seguimiento para comprobar si es algo puntual o se mantendrá la matrícula a la baja. Se alega al respecto que los números se deben al importante retraso temporal del proceso de preinscripción y admisión en títulos de Máster centralizado en el Distrito Único Andaluz, respecto del de otras universidades españolas. Es posible diseñar algún tipo de acción para promover la matrícula en el Máster difundándolo con tiempo.

La coordinación del Máster está garantizada ya que existe una estructura que vela por el buen desarrollo del programa formativo, pues junto a la coordinación del título existe la figura de coordinador/a de asignatura. La coordinación horizontal y vertical es adecuada según se recoge en las actas de las reuniones de la Comisión Académica en la que se tratan diferentes cuestiones atinentes al desarrollo del curso al igual que en la Sala de Coordinación del Título. Sería conveniente que se aporten evidencias de las reuniones mantenidas con profesorado y alumnado.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda analizar las causas de la bajada de la tasa de ocupación y diseñar alguna medida de mejora
Se recomienda publicar los resultados de las reuniones entre profesorado del Máster y el alumnado

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

Se cumple con lo previsto y exigido en la Memoria de Verificación del Título. Los datos evidencian que se ha hecho un esfuerzo por mejorar los niveles de calidad del profesorado del Máster desde sus inicios hasta el curso 2022-2023 sometido a evaluación. Lo anterior queda acreditado con el nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente valorada con un 4,54 sobre 5.

El porcentaje de doctoras y doctores es de un 95%, un total de 19 profesores, quedando completada la plantilla con profesionales de la mediación de reconocido prestigio que desarrollan labores docentes. Se han hecho esfuerzos por consolidar el plantel docente de hecho la estabilidad de la plantilla docente va en aumento llegando a ser el profesorado funcionario el 74,07% en el curso evaluado a un 74,07%. Se comprueba con la información publicada que la plantilla se mantiene estable con pocos cambios, lo que confiere estabilidad al programa formativo.

La calidad de la docencia se fomenta con la oferta de cursos de formación docente e innovación educativa, un 14,8% del profesorado ha hecho cursos de formación, es decir, un total de 4 profesores.

Sin embargo en la UMA no está implementado el Programa DOCENTIA. Esta circunstancia provoca que la evaluación de la calidad de la docencia se someta a un procedimiento voluntario y transitorio hasta la implantación del DOCENTIA-UMA que será obligatorio, por lo que hasta el momento solo se someten a evaluación quienes la necesitan para su acreditación. El porcentaje de profesorado evaluado en el curso 2022-2023 es de un 7,41%, un total de profesores.

El número de sexenios en la última evaluación era sensiblemente bajo, ahora este indicador también ha mejorado. En todo caso es recomendable que se fomente la solicitud de sexenios por el profesorado del Máster.

La relación de profesorado que imparte las asignaturas parece adecuada siendo los profesores doctores quienes asumen la práctica totalidad de los créditos.

Código Seguro de Verificación:R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	5/10
			

El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo. Se observa que en la información aportada como evidencia sobre el profesorado que imparte docencia apenas se publican los currículos investigadores, por lo que se recomienda publicar información sobre su actividad investigadora como son sus publicaciones científicas, proyectos de investigación, grupos de investigación, etc. Sobre los criterios de selección y adjudicación de tutores/as de TFM ya nos hemos referido en otro pasaje de este informe donde se ha valorado positivamente. En cuanto a las prácticas externas toda la información está disponible en la web en la sección prácticas externas. La información es clara y completa comprendiendo la normativa de la UMA, la explicación de la asignatura en cuanto a competencias y realización, el procedimiento de selección y asignación, la tutorización académica y profesional, así como la realización de la memoria por parte del/a estudiante. Recaltar que son dos los profesores que asumen la tutorización académica además de la figura del coordinador. La enseñanza en el Máster es totalmente presencial excepto en el tercer cuatrimestre. Los indicadores de satisfacción en el alumnado son positivos: 4,54 (sobre 5) respecto de la actividad docente, 4,61 respecto al cumplimiento de la planificación o 4,44 sobre el sistema de evaluación. Sin embargo, solo se han obtenido 30 respuestas que representan un 25% del total del alumnado del Máster. El porcentaje sigue siendo muy bajo, no llega ni a la mitad del alumnado, por lo que se recomienda seguir con acciones de mejora en este sentido para alcanzar resultados más representativos. En cuanto a los indicadores obtenidos del profesorado es recomendable obtener más respuestas en las encuestas de satisfacción, pues en el curso 2022-2023 solo respondieron 5 profesores lo que supone un bajo porcentaje, tan solo un 25% de la plantilla.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incentivar al profesorado al sometimiento a evaluación docente.
Se recomienda fomentar la investigación y la solicitud de sexenios.
Se recomienda aumentar la recogida de datos en las encuestas de satisfacción para contar con más información para ser analizada por el SGC.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés muestran una valoración muy positiva de las infraestructuras y los recursos. Se facilita el acceso a la biblioteca tanto presencial como virtual facilitándose así el aprendizaje y la formación a lo largo de toda la titulación. La satisfacción del alumnado con otros servicios adicionales a la docencia es positiva por lo que cabe afirmar que todas las necesidades están cubiertas. Los programas de intercambio y de movilidad ofertados son adecuados y bien valorados por el alumnado que recibe información suficiente al inicio del Máster. No obstante, no consta movilidad saliente, por lo que deberían analizarse las causas de la nula solicitud de estos programas.

Código Seguro de Verificación: R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	6/10
			

Las prácticas externas se desarrollan con total normalidad, respondiendo a las expectativas del estudiantado, como demuestran los indicadores. La gestión de las prácticas a través de la plataforma ICARO genera carga administrativa a los empleadores que no están tan satisfechos con este aspecto. Se ofrecen destinos suficientes y diversos siendo posible gestionar nuevos convenios de colaboración a petición del alumnado y revisar los existentes de cara a su actualización.

Hay que poner de manifiesto que el Máster no cuenta con apoyo administrativo específico lo que obliga a que sea la propia Coordinación del Máster quien asuma este trabajo que, a la larga, resta tiempo para la mejora de la docencia y para la investigación.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda liberar al personal docente e investigador de cargas de gestión administrativa.

Se recomienda aumentar la bolsa de destinos de prácticas externas.

Se recomienda fomentar la movilidad internacional y el intercambio.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

La información sobre las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación está recogida en las guías docentes a las que se accede a través de la página web del Máster, estando orientadas a la consecución de la competencias y objetivos especificados en la memoria verificada.

El nivel de satisfacción con los ítems relativos a este criterio que se muestra en las encuestas de satisfacción del alumnado con el Título es medio-alto, tal como se ha reflejado en la justificación del criterio 4. El nivel de satisfacción ha ido en aumento desde el curso 2016-17 siendo un buen reflejo del esfuerzo que se hace por mejorar el Máster.

Por tanto, las actividades formativa, las metodologías (variadas tal como se comprueba en las guías docentes) y los sistemas de evaluación parecen adecuados para la certificación de la adquisición de las competencias, como se desprende de las altas valoraciones de este ítem en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

En relación con los resultados académicos, las calificaciones globales del Título y por asignaturas son aceptables.

En el último curso académico sometido a evaluación 2022-23, en el primer curso la tasa de éxito es de 100% y la de rendimiento de 93,23% y en el segundo la de éxito 100% y la de rendimiento 64,46. En cuanto a las calificaciones el porcentaje de NP es de 10,29, aprobados 13,14, (69), notables 48% (252), sobresalientes 27,24% (143) y matrículas de honor 1,33% (7).

Los Trabajos Fin de Máster presentan un alto número de no presentados con una tendencia que ha ido en alza progresivamente cifrándose en un 48,94 % en el último curso. La nota media de esta materia es positiva un 7,74 en este curso 2022-23. Sin embargo, a pesar de las acciones de mejora ejecutadas, de las que se ha dado cuenta en otro pasaje del informe, estos resultados exigen que desde la coordinación de la titulación se adopten medidas a efectos de corregir esta tendencia hasta su completa resolución.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar el alto número de No Presentados en la asignatura Trabajo Fin de Máster que posibilita la

Código Seguro de Verificación:R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	7/10
			

obtención del título.

Se debe orientar al alumnado desde el inicio del Máster dándoles formación metodológica para la realización del Trabajo Fin de Máster.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda implementar acciones para reducir hasta la eliminación la tasa de No Presentados en todas las materias.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Es menester iniciar esta justificación poniendo en valor el esfuerzo que se ha hecho por mejorar este criterio que se presentaba muy deficitario. En este sentido, se constata, en primer lugar, que se ha pasado de una carencia total de encuestas de satisfacción a unos promedios aceptables.

En el grupo de alumnado la tasa de respuesta subió de un 8,86% en el curso 2020-21 a un 36% en el 2021-22 hasta llegar al 40% en el curso 2022-23 con 70 matriculados, una subida notable, pero no suficiente.

En el colectivo de profesorado empezamos a tener datos en el curso 2018-19 alcanzando en el curso 2021-22 una tasa del 75% para descender a un 25% en el curso 2022-23.

Respecto al colectivo de egresados y empleadores se han obtenido algunas respuestas, pero siguen siendo claramente insuficientes, una tasa muy baja de 0,29 en el primer grupo sin que se conozcan resultados en el segundo. El nivel de satisfacción de los egresados se sitúa en un 3,74 siendo 24 los titulados y el de empleadores con las prácticas externas curriculares en un 4,49.

Finalmente, a nivel de PAS se dispone de la encuesta de satisfacción del PAS del centro-Clima Laboral.

A nivel de valoración global de los ítems de las encuestas disponibles, la tendencia en el alumnado es positiva y al alza en todos los aspectos.

Sobre la materia de Prácticas Externas existen datos que permiten hacer una valoración con lo que se ha corregido una deficiencia detectada en el último informe. Se han matriculado 30 estudiantes y consta una práctica extracurricular.

No consta nivel de satisfacción en el curso 2022-23 pero si en el curso 2021-22 que alcanza un 4,45 sin que se aporten datos sobre la tasa de respuestas o número de estudiantes que respondió a las encuestas de satisfacción. El nivel de satisfacción con las prácticas extracurriculares se queda en 1.

La satisfacción del grupo de empleadores en el curso 2022-23 no consta, si respecto al estudiante que realizó prácticas extracurriculares valorado con un 4.

La orientación académica está plenamente acreditada desde antes de la matrícula. La primera garantía de ello es la completa información pública a la que se accede a través de la web, ya valorada en el criterio 1. Una vez formalizada la matrícula se asiste a una conferencia inaugural impartida por una persona especialista en alguna de las temáticas estudiadas en el Máster. Las reuniones con el alumnado son constantes a medida que surgen necesidades o dudas, lo que se convirtió en una acción de mejora relacionada con la elaboración del TFM y la realización de las prácticas externas. En este sentido, dados los datos de la tasa de graduación se recomienda seguir incentivando la finalización del Máster a través de la defensa del TFM.

La existencia y funcionamiento, tal como se acredita, de la Sala de Coordinación en el Campus Virtual, supone que existe un espacio donde se resuelven dudas e inquietudes que se le presentan al alumnado de modo que es un

Código Seguro de Verificación:R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	8/10
			

canal de orientación vía correo electrónico.

En cuanto a la orientación profesional o laboral hay que poner en valor el alto nivel de satisfacción del alumnado a lo largo de todos los cursos hasta alcanzar el actual nivel de satisfacción medio de 4,97 sobre 5. El Máster cuenta con un plan de orientación profesional, publicado en la web, que se dirige, específicamente, a los futuros egresados y en el que participan profesionales o empleadores. El objetivo es analizar las salidas laborales que se les ofrecen en el mercado laboral y las opciones de continuación de estudios.

Se realizan acciones de mejora como el "Taller sobre Empleabilidad, salidas profesionales y proceso de selección", con asistencia voluntaria pero que tiene mucho éxito dada la alta participación.

A través del Informe de Inserción Laboral que elabora la UMA, teniendo en cuenta el estudio de empleabilidad de la Junta de Andalucía, se comprueba el índice de inserción laboral.

Los indicadores de empleabilidad permiten analizar si los empleos a los que optan los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación, esta información es suministrada por el SGC y el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA. La adecuación de los perfiles de egreso es analizada por la Comisión del Máster gracias a los datos que se le proporcionan y que provienen de las encuestas de satisfacción de los egresados y de la tasas de empleabilidad. A partir de estos resultados se decide sobre los aspectos susceptibles de mejora para ser incluidos en las Memorias de Resultados tanto del Título como del Curso.

Por lo que respecta al cumplimiento de la previsión de tasas fijadas en la Memoria de verificación, destacar que los resultados de la tasa de eficiencia y de la tasa de abandono son mejores que los previstos en la Memoria. La tasa de graduación permanece por debajo de la prevista que tras el pertinente análisis obedece a que un alto porcentaje del alumnado está trabajando en el tercer semestre que no se cursa en modalidad presencial. Se han implementado acciones de mejora en este sentido, tal como se ha indicado en otro pasaje de este informe, con el objetivo de ayudar al alumnado en la elección de su tema de Trabajo Fin de Máster y en la elección de su tutor o tutora.

La evolución de los indicadores académicos muestra oscilaciones.

En cuanto a la sostenibilidad del Título atendiendo a todos los criterios parece que no está en peligro sin olvidar que se deben proponer acciones de mejora para aumentar la calidad del Título en todos aquellos aspectos que deben mejorar o respecto a los que se recomienda la mejora.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe mejorar los indicadores en los grupos de egresados y empleadores para tener más datos que poder valorar a efectos de detectar los puntos débiles que presenta la Titulación.

Se debe aumentar la tasa de graduación que sigue siendo baja.

Se deben revisar los perfiles de egreso y aumentar las reuniones con empleadores para mantener los perfiles de egreso actualizados.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

La ACCUA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título, ya que se constata el incumplimiento de compromisos en uno o varios de los criterios para la Renovación de la Acreditación. Según lo establecido en el Protocolo de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario (Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022), se deben implementar ACCIONES DE MEJORA SUSTANCIALES en dichos criterios para atender los aspectos a subsanar que se recogen este informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la

Código Seguro de Verificación:R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	9/10
			

calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TZHFN3JDKP5L7QAURAG895W5DR	PÁGINA	10/10
			